

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 110/1987**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **12 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

#### **CONSIDERANDO:**

I.- Que en las giras de inspección recientemente realizadas, se ha recepcionado la inquietud expuesta por numerosos funcionarios y magistrados de las tres Circunscripciones Judiciales, referidas a la inexistencia de ascensos desde hace varios años del personal docente de las Guarderías Judiciales, no obstante la excelente labor desarrollada por cada uno de los agentes que componen dicha planta y poniendo de resalto la responsabilidad, capacidad, honestidad y calidez que cada una ha demostrado.

II.- Inquietud similar ha sido planteada en reiteradas oportunidades por la Directora de la Guardería Infantil de Viedma, solicitando se posibilite el ascenso del personal docente.

III.- Que este Superior Tribunal de Justicia compartiendo en todo los argumentos expuestos, considera que corresponde acceder a lo solicitado, por entender que al margen del reconocimiento a la tarea desempeñada, serviría de estímulo para una continua superación y consecuentemente una mejor prestación aún, del servicio que las mencionadas instituciones brindan.

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por el art. 15 del Reglamento Judicial;

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 15 de agosto de 1987 al siguiente personal de las Guarderías Infantiles Judiciales a los cargos que en cada caso se detallan:

A OFICIAL MAYOR:	VILA María Beatriz
A OFICIAL PRINCIPAL:	VEGA Aurora
A OFICIAL MAYOR:	ROMERO Elsa
A OFICIAL PRINCIPAL:	IDÁÑEZ Alicia
A OFICIAL PRINCIPAL:	VERDECCHIA Adriana
A OFICIAL MAYOR:	METOLA Cecilia

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

#### **Firmantes:**

**CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.  
MAJO - Secretario STJ.**